

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8 Página 1 de 5

DESCRIPCIÓN GENERAL				
☒ CONTRATO DE: ☐ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	Nº: 1421	AÑO: 2025	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CISMEDICAL S.A.S		
	NIT O CC:	901420024-7		
	DIRECCIÓN:	Carrera 107 No. 73-21	TEL:	312 5233782
	CIUDAD:	Bogota D.C		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CINDY STEFANNY CASTILLO CLAVIJO		
	CC:	1014233397		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS DESFIBRILADORES DE LA GOBERNACION DEL HUILA			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JOSE MARLON PERDOMO CASTAÑEDA		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	CINDY STEFANNY CASTILLO CLAVIJO		
	EN CALIDAD DE:	CISMEDICAL S.A.S		
	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 11.566.800 Valor en Letras: ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
VALOR TOTAL	\$ 11.566.800		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)	
	Nº2	(Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 2 de 5

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/11/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23/12/2025		

GARANTIAS:

Pólizas Inicial: Anexo 0

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
11-44-101268927	13/11/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.313.360	4/11/2025	4/01/2026
11-44-101268927	13/11/2025	CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.313.360	4/11/2025	4/01/2027
11-44-101268927	13/11/2025	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.313.360	4/11/2025	4/01/2027
11-44-101268927	13/11/2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.156.680	4/11/2025	4/01/2029

Pólizas actualizadas: Anexo 1

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
11-44-101268927	17/06/2026	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.313.360	4/11/2025	31/08/2026
11-44-101268927	17/06/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.313.360	4/11/2025	4/01/2027
11-44-101268927	17/06/2026	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.313.360	4/11/2025	4/01/2027
11-44-101268927	17/06/2026	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.156.680	4/11/2025	4/01/2029

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	30/10/2025	\$11.566.800
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR FINAL CONTRATADO	30/10/2025	\$11.566.800

Documento original firmado y controlado por calidad

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

142 237

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Código: DAC-C055-P1110-F07 Versión: 8 Página 3 de 5

VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	23/12/2025	\$11.566.800
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	23/12/2025	\$11.566.800
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	23/12/2025	\$11.566.800
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	23/12/2025	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

CISMEDICAL S.A.S, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS. 1421 de 2025, correspondiente **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS DESFIBRILADORES DE LA GOBERNACION DEL HUILA** Y dando cumplimiento las fechas del 13 de noviembre al 23 de diciembre 2025 del informe de supervisión final y el acta Final suscrita por Contratista, el supervisor y la Secretaria General, el 23 diciembre de 2025. Se indica que el contratista cumplió con las obligaciones objeto de este contrato como pudo evidenciarse en la documentación entregada en el informe final de supervisión

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

Conforme a la información relacionada, el supervisor JOSE MARLON PERDOMO CASTAÑEDA certifica que el contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones de cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual como consta en el acta final de la fecha del 23 de diciembre de 2025 por la cual se nos autoriza el pago del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS. 1421 de 2025; la misma fecha razón por la cual se autoriza el pago correspondiente por el valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.. \$11.566.800**

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 4 de 5

5, LIQUIDACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo; 60 de la ley 80 de 93, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 2019 del 2012 el artículo 11 de la Ley 1150 de 2002 las partes declaran de común acuerdo liquidar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 1421 de 2025 sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 de 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, Certificación del Ministerio de Trabajo Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: N/A.

GOBERNACIÓN DEL HUILA

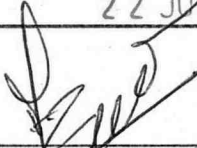
En consideración a lo anterior; Departamento cancelará al contratista la suma de \$11.566.800 **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.** Por concepto del último pago, correspondiente al acta final, quedado un saldo de (0) pesos. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no, existirán obligaciones las pendientes entre partes, renuncian salvo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renunciarán a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía, civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

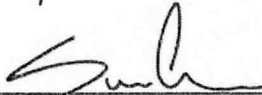
NOTA: la presente acta de liquidación se basa en el acta final e informe final fechada el 23 de diciembre de 2025, así como las actas parciales e informes de supervisión en el expediente

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva

22 JUN 2026


ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
 SECRETARIA GENERAL


ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
 DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN


CINDY STEFANNY CASTILLO CLAVIJO
 RESENTATE LEGAL CISMEDICAL S.A.S


JOSE MARLON PERDOMO CASTANEDA
 SUPERVISOR

Vb Departamento Administrativo de Contratación

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			